

**1-2CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTES  
DOCENTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
PERIODO 2024 - 2027**

El Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas en sesión de fecha 15 de marzo de 2024, resolvió convocar a elecciones de representantes de docentes ante este órgano para el período 2024-2027. La elección se llevará a cabo el día 26 de abril de 2024., de 08h00 a 15h00.

En el proceso Electoral se atenderá los principios de juridicidad, paridad de género, igualdad de oportunidades, equidad, transparencia, publicidad y, se garantizará que el voto sea, individual y secreto.

El voto es obligatorio para todos los docentes titulares de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Para la conformación del Consejo de Facultad se elegirán a tres representantes, con los suplentes, elegidos en lista, de entre los profesores titulares que dicten clase en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Los representantes docentes ante los órganos de cogobierno deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar en goce de sus derechos de participación.
- b) Ser profesor titular de la Universidad del Azuay.
- c) No haber sido sancionado por el órgano competente de la Universidad del Azuay.
- d) Haber mantenido una calificación promedio de al menos 80% en su evaluación de desempeño en sus últimos cuatro semestres de actividades académicas, consecutivos o no.

El Cronograma a ser aplicado en el proceso electoral es el siguiente:

**CRONOGRAMA DE ELECCIONES**

Inicio del proceso electoral correspondiente	26 de marzo de 2024.
Convocatoria	26 de marzo de 2024.
Fecha de publicación de padrones electorales	Desde el 26 de marzo de 2024.
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación de los padrones electorales hasta el 18 de abril de 2024 a las 8h00.
Período de presentación de candidaturas	Desde el 26 de marzo hasta el 16 de abril de 2024 a las 16h00.
Calificación de candidaturas	Desde la presentación de candidaturas hasta el 16 de abril de 2024. Una vez presentada la candidatura el Consejo Electoral deberá calificar en un término de 24 horas. En caso de que la candidatura se presente el 16 de abril de 2024 se deberá calificar y notificar en esta misma fecha.

Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas término a partir de la notificación de la calificación.
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	19 de abril de 2024.
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde la calificación de la candidatura hasta el 23 de abril de 2024 a las 23h59.
Fecha, horario y lugar para la votación	Viernes 26 abril de 2024, de 8h00 a 15h00,
Notificación de resultados provisionales	Viernes 26 de abril de 2024.
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas término a partir de la proclamación provisional de los resultados.
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas término de haber sido notificada la admisión de la impugnación por parte del Consejo Electoral.
Fecha de publicación de resultados finales	2 de mayo de 2024.
Concreción	Si el proceso lo requiere, la fecha de una segunda vuelta electoral será el día 6 de mayo de 2024 en el horario de 8h00 a 15h00.
Posesión	En sesión del Consejo Universitario se posesionará a los profesores elegidos.

Dra. Lariza Robles Serrano  
**SECRETARIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**